



PLAN DE ACTUACIÓN 2024

PLAN ANUAL DE ACTUACIÓN 2024

Contenido

1. La Fundación Pluralismo y Convivencia	1
2. Objetivos estratégicos y operativos.....	2
3. Plan Anual de actuación 2024	4
4. Proceso de seguimiento de la ejecución y resultados.....	17
5. Presupuesto 2024	19
Anexo 1. Matriz de resultados.....	21
Anexo 2. Tabla de medición de progreso	27
Anexo 3. Tabla de grado de cumplimiento.....	27

1. La Fundación Pluralismo y Convivencia

La Fundación Pluralismo y Convivencia (FPyC) es una entidad del sector público estatal creada por acuerdo de Consejo de ministros de 15 de octubre de 2004 y adscrita al Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes.

1

Visión

Una sociedad que reconoce, respeta y aprecia la diversidad de creencias y convicciones y en la que todas las personas pueden ejercer plenamente su libertad religiosa y de culto.

Misión

Promover las condiciones necesarias para el ejercicio efectivo del derecho de libertad religiosa en España.

Nuestro trabajo:

Ayuda a la ejecución de programas y proyectos

- ✓ Apoyamos programas y proyectos para facilitar que las personas puedan ejercer plenamente su libertad religiosa en un marco de tolerancia, diálogo y convivencia positiva. Trabajamos con las entidades religiosas de confesiones minoritarias y de la sociedad civil.

Investigación y generación de contenido

- ✓ Investigamos las causas que limitan o condicionan el ejercicio efectivo de este derecho para contribuir con evidencias a la toma de decisiones.

Gestión pública de la diversidad religiosa

- ✓ Impulsamos mejoras en la gestión de la diversidad religiosa a través de asesoramiento, formación y la elaboración de recursos especializados.

Divulgación y Sensibilización

- ✓ Trabajamos por una sociedad informada, respetuosa con la diversidad de creencias y comprometida con los procesos de mejora de la convivencia.

2. Objetivos estratégicos y operativos

La actividad de la Fundación Pluralismo y Convivencia se orienta a la consecución de los siguientes objetivos estratégicos y operativos:

Objetivo Estratégico 1. Contribuir a la ejecución de programas y proyectos que facilitan que las personas puedan ejercer plenamente su libertad religiosa en un marco de tolerancia, diálogo y convivencia positiva.

2

Este objetivo persigue facilitar que las personas pertenecientes a las distintas confesiones puedan ejercer plenamente su libertad religiosa proporcionando recursos a las federaciones de las confesiones minoritarias con Acuerdo de Cooperación con el Estado para que puedan cumplir con las funciones vinculadas al desarrollo de los acuerdos de Cooperación y apoyando proyectos orientados a promover el conocimiento y el acomodo de la diversidad religiosa en un marco de diálogo, fomento de la convivencia y lucha contra la intolerancia y el discurso de odio.

Objetivo Estratégico 2. Disponer de un mejor conocimiento sobre la diversidad religiosa en España, su impacto y necesidades derivadas.

Este objetivo quiere contribuir a la toma de decisiones basada en evidencias a través de la recopilación y publicación de datos actualizados sobre diversidad religiosa y el desarrollo de nuevas investigaciones sobre las causas que limitan o condicionan el ejercicio efectivo de la libertad religiosa.

Objetivo Estratégico 3. Mejorar la gestión de la diversidad religiosa.

Este objetivo persigue impulsar el acomodo de la diversidad de creencias, especialmente, en los servicios públicos, poniendo a disposición de las administraciones los recursos necesarios para la implementación de modelos de gestión ajustados a los principios constitucionales y al marco normativo que regula el derecho de libertad religiosa en España a través de la consecución de tres objetivos operativos: aumentar el número de recursos disponibles para gestionar la diversidad religiosa, asesorar y formar a las distintas administraciones públicas y agentes clave, y ofrecer apoyo a las entidades locales a través del programa Municipios por la Tolerancia.

Objetivo Estratégico 4. Promover en la sociedad una actitud activa de reconocimiento del derecho fundamental de libertad religiosa como elemento imprescindible para la convivencia en la diversidad.

Con este objetivo queremos contribuir a generar un imaginario colectivo que refuerce el reconocimiento, la aceptación y el aprecio del derecho fundamental de libertad religiosa y la diversidad de creencias desarrollando iniciativas que contribuyan a superar el desconocimiento y las imágenes distorsionadas respecto de las minorías religiosas. Con este mismo fin, hacemos accesible el conocimiento científico al público general y ponemos en valor la historia de la diversidad religiosa en España y el camino recorrido hasta alcanzar el pleno reconocimiento de la libertad religiosa.

Objetivo 5 Transversal. Fortalecer la eficiencia en la gestión de la Fundación y potenciar su papel promotor de un marco institucional y social propicio para el ejercicio efectivo de la libertad religiosa.

Para llevar a cabo sus Objetivos Estratégicos, la Fundación se respalda en la mejora continua de sus mecanismos de implementación, seguimiento y gestión orientados a la consecución de resultados, procurando una mayor eficiencia en sus procesos internos con el propósito de garantizar la calidad de sus servicios a la sociedad. Además, la Fundación busca ampliar el alcance de su trabajo creando sinergias con el conjunto de acciones que se están realizando por parte de otros actores en el ámbito de la construcción de ciudadanía democrática y sociedad cohesionada, a través del desarrollo de alianzas y colaboraciones con otras instituciones y de acciones específicas de comunicación.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS 2024



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Las actividades realizadas por la Fundación Pluralismo y Convivencia contribuyen a impulsar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y en particular, a alcanzar las siguientes metas:



3. Plan Anual de actuación 2024

A continuación, se desarrollan los compromisos de la FPyC para el año 2024 detallando las acciones previstas en relación con cada uno de los objetivos operativos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1. CONTRIBUIR A LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE FACILITAN QUE LAS PERSONAS PUEDAN EJERCER PLENAMENTE SU LIBERTAD RELIGIOSA EN UN MARCO DE TOLERANCIA, DIÁLOGO Y CONVIVENCIA POSITIVA

4

Objetivo Operativo 1. Facilitar recursos a las federaciones de las confesiones minoritarias con Acuerdo de Cooperación con el Estado para que puedan cumplir con las funciones vinculadas al desarrollo de los acuerdos de Cooperación y, en último término, al ejercicio efectivo de libertad religiosa.

En 2024 se tramitarán las ayudas de concesión directa (publicación, comprobación, concesión) correspondiente al ejercicio 2024 y se verificará la justificación de las ayudas del ejercicio 2023 a la Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España (FEREDE), a la Comisión Islámica de España (CIE) y a la Federación de Comunidades Judías de España (FCJE).

Objetivo Operativo 2. Apoyar proyectos orientados a promover el conocimiento y el acomodo de la diversidad religiosa en un marco de diálogo, fomento de la convivencia y lucha contra la intolerancia y el discurso de odio.

Se realizará la gestión y seguimiento técnico y administrativo de los proyectos financiados a través de las convocatorias de subvenciones destinadas a la realización de actividades dirigidas a promover el conocimiento y el acomodo de la diversidad religiosa en un marco de diálogo, fomento de la convivencia y lucha contra la intolerancia y el discurso de odio.

Las ayudas, dirigidas a las entidades privadas sin ánimo de lucro -en particular a las entidades religiosas pertenecientes a confesiones minoritarias-, y a las universidades, están destinadas a subvencionar las siguientes actuaciones: a) Acciones orientadas a promover el diálogo y la mejora de la convivencia entre las diferentes confesiones, comunidades religiosas y su entorno social; b) Actividades de sensibilización y comunicación acerca de la diversidad religiosa; c) Estudios y/o proyectos de investigación orientados a mejorar el conocimiento de la diversidad religiosa y de aquellos elementos asociados a ella que influyen en un sentido o en otro en la convivencia; d) Actividades de divulgación; e) Acciones formativas; f) Iniciativas de preservación y/o difusión del patrimonio histórico y cultural, material e inmaterial, de las confesiones religiosas y comunidades; g) Acciones dirigidas a fomentar la participación de las entidades religiosas en iniciativas de desarrollo social y comunitario.

Objetivos e indicadores de realización de las acciones

OBJETIVO OPERATIVO	Indicador, línea de base y meta del objetivo operativo	ACCIONES	Indicador realización acciones	Línea de base	Meta 2024
OO1. Facilitar recursos a las federaciones de las confesiones minoritarias con Acuerdo de Cooperación con el Estado para que puedan cumplir con las funciones vinculadas al desarrollo de los acuerdos de Cooperación y, en último término, al ejercicio efectivo de libertad religiosa	Indicador: Crédito aprobado para las subvenciones durante el ejercicio Línea de base (2023): 1.170.623 euros Meta (2024): 1.170.623 euros	Tramitar todo el ciclo de las ayudas de concesión directa (publicación, valoración, concesión, justificación) a FEREDE, CIE y FCJE	Cuentas justificativas de ayudas de concesión directa 2023 verificadas	n/a	verificadas
			Inicio de expediente de tramitación de subvenciones de concesión directa 2024	primer trimestre	primer trimestre
			Informe de idoneidad y cumplimiento de finalidad de las solicitudes ayudas de concesión directa - 2024 presentado a la Junta Rectora	n/a	aprobado
			% de fondos transferidos de la concesión directa 2024 al final del año a cada entidad beneficiaria	n/a	60%
OO2. Apoyar proyectos orientados a promover el conocimiento y el acomodo de la diversidad religiosa en un marco de diálogo, fomento de la convivencia y lucha contra la intolerancia y el discurso de odio	Indicador: N° de proyectos en ejecución durante el año Línea de base (2023): 39 Meta (2024): 60	Iniciar expediente de convocatoria anual 2024	Fecha inicio del expediente	Cuarto trimestre	Primer semestre
		Analizar y valorar las solicitudes admitidas conforme a los criterios establecidos en cada convocatoria (2023 y 2024)	% de solicitudes admitidas valoradas	100%	100%
		Informes de la Comisión de Valoración de las subvenciones en régimen de concurrencia competitiva presentados a la Junta Rectora	Situación del informe	n/a	presentado
		Realizar el seguimiento técnico y administrativo de los proyectos en curso	N° de reuniones mantenidas con cada uno de los proyectos financiados	Una por proyecto al final del año	Una por proyecto al final del año

Beneficiarios

Beneficiarios o usuarios	Número
Ciudadanía	Indeterminado
Total personas físicas	Indeterminado
Universidades	15
Entidades religiosas	23
Otras entidades sin ánimo de lucro	25
Total personas jurídicas	63

6

Recursos humanos

Tipo	Número	% tiempo dedicación	Número horas/año
Directora	1	0,4	656,00
Personal coordinación	2	0,7	1.148,00
Personal técnico	2	0,6	984,00
Personal administrativo técnico	3	1,2	1.968,00
Total	8	2,90	4.756,00

Presupuesto

Gastos/Inversiones	Importe (€)
Gastos por ayudas y otros	1.330.666,00
Gastos de personal	168.074,11
Otros gastos de la actividad	4.996,92
Amortización de inmovilizado	7.390,00
Inversión en inmovilizado	14.200,00
Total	1.525.327,03

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2. DISPONER DE UN MEJOR CONOCIMIENTO SOBRE LA DIVERSIDAD RELIGIOSA EN ESPAÑA, SU IMPACTO Y NECESIDADES DERIVADAS

Objetivo Operativo 1. Recopilar y publicar datos actualizados sobre diversidad religiosa.

Continuaremos realizando una labor de recopilación y sistematización de datos, hasta ahora dispersos, mejorando las funcionalidades y el contenido del Banco de datos del Observatorio del Pluralismo Religioso en España. En concreto, en 2024 se reforzará el análisis y visualización de las series de datos existentes y se ampliará su contenido. Se dará también continuidad a la actualización de datos del Directorio de lugares de culto.

Objetivo Operativo 2. Desarrollar nuevas investigaciones sobre las causas que limitan o condicionan el ejercicio efectivo del derecho de libertad religiosa.

En 2024 se llevará a cabo la primera ola del barómetro sobre religión en España que permitirá profundizar tanto en la percepción de discriminación e intolerancia religiosa que tienen las personas creyentes como en el grado de aceptación que tiene el conjunto de la población hacia la creciente diversidad religiosa. El barómetro contará con un comité científico cuya misión consistirá en aportar conocimiento experto desde diferentes disciplinas científicas tanto en el proceso de elaboración del cuestionario como en la fase de interpretación de los resultados de la encuesta.

Además, de manera específica, durante este año centraremos la atención en la educación para la tolerancia impulsando una investigación orientada a la definición de propuestas de innovación educativa que favorezcan actitudes de reconocimiento y puesta en valor del derecho de libertad religiosa, fomenten el respeto a la diversidad de creencias y promuevan la igualdad de trato.

Por último, se publicará y presentará el estudio prospectivo de las necesidades funerarias de las minorías religiosas a través de las expectativas manifestadas por la población joven emprendido en 2023.

Objetivos e indicadores de realización de las acciones

OBJETIVO OPERATIVO	Indicador, línea de base y meta del objetivo operativo	ACCIONES	Indicador realización acciones	Línea de base (2023)	Meta 2024
OO1. Recopilar y publicar datos actualizados sobre diversidad religiosa	Indicador 1: N° total de series de datos disponibles en el Banco de datos del Observatorio al final del periodo Línea de base (2023): 6 Meta (2024): 9	Incorporar nuevas series de datos al banco de datos	N° de series de datos nuevas incorporadas al banco de datos a 31/12/2024	2	3
	Indicador 2: N° total de entradas actualizadas durante el periodo Línea de base (2023): 560 Meta (2024): mín. 500	Actualizar entradas del directorio de lugares de culto	N° de municipios cuyas entradas han sido actualizadas a 31/12/24	15 municipios	20 municipios
OO2. Desarrollar nuevas investigaciones sobre las causas que limitan o condicionan el ejercicio efectivo del derecho de libertad religiosa	Indicador: N° de investigaciones disponibles en el Observatorio Línea de base (2023): 10 Meta (2024): 12	Llevar a cabo primera ola encuesta y análisis del barómetro sobre religión en España	situación del estudio a 31/12/24	n/a	Encuesta publicada
		Investigación sobre educación para la tolerancia	Situación de la investigación	n/a	iniciada

	Finalizar y publicar el estudio prospectivo de las necesidades funerarias de las minorías religiosas a través de las expectativas manifestadas por la población joven "	situación del estudio a 31/12/24	iniciado	Publicado
--	---	----------------------------------	----------	-----------

Beneficiarios

Beneficiarios o usuarios	Número
Ciudadanía	Indeterminado
Total personas físicas	Indeterminado
Entidades locales /Organismo públicos	50
Universidades y/o centros de investigación	20
Medios de comunicación	Indeterminado
Otras entidades	30
Total personas jurídicas	100

Recursos humanos

Tipo	Número	% tiempo dedicación	Número horas/año
Directora	1	0,1	164,00
Personal coordinación	1	0,2	328,00
Personal técnico	2	0,5	820,00
Personal técnico administrativo	3	0,4	495,00
Total	7	1,2	1.807,00

Presupuesto

Gastos/Inversiones	Importe (€)
Gastos por ayudas y otros	0,00
Gastos de personal	68.044,20
Otros gastos de la actividad	34.725,96
Amortización de inmovilizado	11.620,00
Inversión en inmovilizado	11.400,00
Total	126.790,16

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3. MEJORAR LA GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD RELIGIOSA

Objetivo Operativo 1. Asesorar y formar a las distintas administraciones públicas y agentes clave implicados en la gestión de la diversidad religiosa.

En 2024 se continuará prestando un servicio de asesoramiento técnico especializado a las distintas administraciones públicas y agentes clave y ofreciendo formación que responda a las necesidades emergentes. En concreto, por tercer año consecutivo se colaborará en el desarrollo del curso “La gestión de la diversidad religiosa en clave municipal”, acción formativa incluida en el Plan de Formación Continua de la FEMP destinada al personal de la administración local que trabaja en el diseño y aplicación de políticas de gestión de la diversidad. También en colaboración con la FEMP y con la Unión Nacional de Jefes y Directivos de Policía Local, se dará difusión a la guía de orientaciones para la gestión policial de la protección del derecho de libertad religiosa a nivel municipal.

En relación con el derecho de libertad religiosa en el ámbito laboral, continuaremos promoviendo entre los agentes sociales, las empresas y los operadores jurídicos vinculados con la gestión inclusiva de los recursos humanos, información y asesoramiento en materia de gestión de la diversidad religiosa en la empresa partiendo de los contenidos de la “Guía de buenas prácticas sobre gestión de la diversidad religiosa en la empresa” que publicamos en 2023.

Objetivo Operativo 2. Facilitar recursos a las AAPP para gestionar la diversidad religiosa.

En 2024 se elaborarán los siguientes recursos de apoyo para la gestión de la diversidad religiosa:

Se renovará y publicará la guía sobre el Registro de Entidades Religiosas elaborada en 2013 con objeto no sólo de actualizar los requisitos de los distintos procedimientos existentes sino de convertirla en un instrumento de gestión que resulte útil para las distintas AAPP.

Se publicará la guía de gestión policial de la diversidad religiosa con el objetivo de poner a disposición de todas las policías locales un documento que sirva de referencia para dar cumplimiento al mandato constitucional de proteger el libre ejercicio de la libertad religiosa y de culto de todos los individuos y comunidades garantizando al tiempo la seguridad ciudadana.

En el ámbito del derecho a recibir sepultura digna sin discriminación por razón de creencias o convicciones, atendiendo a lo recogido en el artículo 8 de la Guía para la elaboración de Reglamentos u Ordenanzas de Cementerio y de Crematorio de la FEMP, se elaborará y difundirá un protocolo dirigido a técnicos municipales y profesionales del sector funerario que recoja las necesidades específicas de las diferentes confesiones.

Objetivo Operativo 3. Ofrecer apoyo a las entidades locales a través del programa Municipios por la Tolerancia.

En 2024, se continuará priorizando la gestión municipal de la diversidad religiosa a través del programa “Municipios por la Tolerancia. Hacia una mejor gestión de la diversidad religiosa”, en colaboración con la FEMP, para consolidar un sistema de apoyo a los gobiernos municipales y ayudarles a gestionar la diversidad religiosa de una manera democrática, inclusiva y plural.

En el marco de este programa se llevarán a cabo las siguientes acciones:

- Se continuará promoviendo la adhesión voluntaria de ayuntamientos a la “Carta para la gestión municipal de la diversidad religiosa” y con ello su participación en el programa Municipios por la Tolerancia.
- Se ofrecerá a los servicios de policía local de los municipios adheridos al programa la posibilidad de acceder a una formación específica en materia de gestión policial de la diversidad religiosa.
- Se implementará en aquellos ayuntamientos que manifiesten su interés el Plan de Acción que desarrolla la Carta para la Gestión Municipal de la Diversidad Religiosa y se les ofrecerá el apoyo técnico necesario para su implementación y seguimiento.
- Se celebrará un foro presencial como espacio de aprendizaje e intercambio de buenas prácticas entre los municipios participantes en el programa.
- Teniendo en cuenta las necesidades manifestadas por los representantes de los municipios participantes en el programa, se diseñará e impartirá un programa continuo de formación e intercambio de experiencias.

Objetivos e indicadores de realización de las acciones

OBJETIVO OPERATIVO	Indicador, línea de base y meta del objetivo operativo	ACCIONES	Indicador realización acciones	Línea de base	Meta 2024
OO1. Asesorar y formar a las distintas administraciones públicas y agentes clave implicados en la gestión de la diversidad religiosa	Indicador: N° de entidades públicas a las que se ha prestado servicio de asesoramiento o formación Línea de base (2022): 30 Meta (2024): 40	Atender las demandas de asesoramiento	N° de consultas atendidas	35	40
		Participar en el diseño y desarrollo de la acción de formación continua de la FEMP "La gestión de la diversidad religiosa en clave municipal"	N° de personas asistentes a la formación	55	50
		Difusión de la Guía de buenas prácticas sobre gestión de la diversidad religiosa en la empresa	N° de reuniones y eventos en los que se ha dado a conocer la guía a agentes empresariales y sociales	n/a	8
OO2. Aumentar el número de recursos disponibles para gestionar la diversidad religiosa	Indicador: N° de recursos de apoyo a la gestión publicados en la página web de la Fundación Línea de base (2023): 11 Meta (2024): 14	Actualización de la guía del RER	Situación de la guía a 31/12/24	n/a	Finalizada
		Publicación y difusión de guía de gestión policial de la diversidad religiosa	Situación de la guía a 31/12/24	iniciado	publicada
		Publicación y difusión protocolo necesidades funerarias	Situación del documento a 31/12/24	iniciado	Finalizado
OO3. Ofrecer apoyo a las entidades locales a través del programa Municipios por la Tolerancia	Indicador: N° de acciones desarrolladas en favor de las entidades locales que participan en el programa MxT Línea de base (2022): 13 Meta (2024): 20	Celebración nuevos convenios para Plan de acción MxT	N° de convenios establecidos para la implementación del Plan de Acción a 31/12/24	3	3
		Celebración del foro anual MxT	N° de participantes en el foro	1	50

	Formación específica en materia de gestión policial de la diversidad religiosa en el ámbito local	Nº de formaciones impartidas a cuerpos de policía local	n/a	3
	Celebrar sesiones de formación continua MxT	Nº de sesiones de formación realizadas	3	2
	Promover la adhesión de municipios a MxT	Nº total de municipios adheridos a MxT al final del periodo	22	27

Beneficiarios

Beneficiarios o usuarios	Número
Personal de entidades locales	220
Total personas físicas	220
Organismos y/o servicios públicos	85
Entidades del sector privado	25
Otras entidades	30
Total personas jurídicas	140

Recursos humanos

Tipo	Número	% tiempo dedicación	Número horas/año
Directora	1	0,2	328,00
Personal coordinación	1	0,4	656,00
Personal técnico	2	0,3	492,00
Personal administrativo técnico	2	0,4	656,00
Total	6	1,3	2.132,00

Presupuesto

Gastos/Inversiones	Importe (€)
Gastos por ayudas y otros	0,00
Gastos de personal	80.587,35
Otros gastos de la actividad	33.800,00
Amortización de inmovilizado	11.500,00
Inversión en inmovilizado	9.400,00
Total	135.287,35

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4. PROMOVER EN LA SOCIEDAD UNA ACTITUD ACTIVA DE RECONOCIMIENTO DEL DERECHO FUNDAMENTAL DE LIBERTAD RELIGIOSA COMO ELEMENTO IMPRESCINDIBLE PARA LA CONVIVENCIA EN LA DIVERSIDAD

Objetivo Operativo 1. Desarrollar iniciativas que contribuyan a superar el desconocimiento y las imágenes distorsionadas respecto de las minorías religiosas.

En 2024 se dará continuidad a la labor de creación y difusión de contenidos que contribuyan a generar un mejor conocimiento acerca de la diversidad religiosa. Con este objetivo se crearán nuevas entradas y piezas audiovisuales para el diccionario de la diversidad religiosa y se desarrollará una estrategia de comunicación digital que incluirá un desarrollo web propio y la creación de contenidos específicos para redes sociales.

Se elaborará y distribuirá también el calendario de festividades "Tiempos para la Convivencia" correspondiente al año en curso. Mensualmente en redes sociales se informará de las festividades principales de cada mes.

Este año se dará un nuevo impulso a las actividades y herramientas didácticas "Cambia el marco" facilitando a entidades del tercer sector especializadas en la sensibilización en el ámbito educativo una formación específica sobre los recursos desarrollados por la Fundación con el objetivo de que, una vez formadas, puedan desarrollar ellas mismas las actividades y ampliar así el alcance de nuestro trabajo. Para ello, se identificarán entidades en distintos puntos de nuestra geografía con las que trabajar conjuntamente el desarrollo y ampliación de las actividades "Cambia el marco".

Durante 2024, además, se emitirán los primeros episodios del podcast *Suena Diverso* protagonizados por jóvenes colaboradores de la Fundación para seguir visibilizando a las minorías religiosas y los prejuicios y estereotipos asociados a ellas. Esta iniciativa se ampliará además a temáticas relevantes conectadas con los demás objetivos operativos previstos en este plan de actuación.

La difusión de estos contenidos e iniciativas orientadas a superar el desconocimiento y las imágenes distorsionadas respecto de las minorías religiosas se realizará a través de las redes sociales de la Fundación y de la participación del equipo de la Fundación en jornadas, foros, seminarios y demás actos públicos relacionados con la diversidad religiosa en España.

Objetivo Operativo 2. Difundir la investigación sobre diversidad religiosa de una manera accesible para el público general.

En 2024 las acciones de divulgación científica que se realizarán serán las siguientes:

- Se difundirá en formato de infografías resúmenes de los hallazgos más relevantes de las investigaciones realizadas con el objeto de facilitar su difusión y comunicación al público general.
- Se coordinará y publicará el Volumen 4 de la Revista "Cuestiones de pluralismo".
- Se publicarán nuevas reseñas de monografías de actualidad.

En relación con cada una de estas acciones, y para conseguir un mayor alcance de las labores que persiguen acercar los conocimientos científicos a la sociedad, se publicarán contenidos específicos en las diferentes redes sociales de la Fundación.

Objetivo Operativo 3. Dar a conocer y poner en valor la historia de la diversidad religiosa en España y el camino recorrido hasta alcanzar el reconocimiento de la libertad religiosa.

El trabajo para la consecución de este objetivo se articulará fundamentalmente en torno a la muestra Ni Nueva Ni Ajena realizada en colaboración con todas las confesiones religiosas. En concreto, se promoverá que la muestra Ni Nueva Ni Ajena pueda exponerse en distintos puntos del país animando a las instituciones a que organicen actividades de visibilización y reconocimiento de la diversidad de creencias como manifestación de la libertad religiosa y expresión de la pluralidad de nuestra sociedad. Se incorporarán además nuevos contenidos y documentos históricos a la sección web de la FPyC "Hacer memoria" y se llevará a cabo una labor de difusión de estos.

Objetivos e indicadores de realización de las acciones

OBJETIVO OPERATIVO	Indicador, línea de base y meta del objetivo operativo	ACCIONES	Indicador realización acciones	Línea de base (valor 2023)	Meta 2024
OO1. Desarrollar iniciativas que contribuyan a superar el desconocimiento y las imágenes distorsionadas respecto de las minorías religiosas	Indicador: N° de iniciativas en marcha al final de 2024 Línea de base (2023): 5 Meta (2024): 6	Desarrollar nuevos contenidos para el diccionario audiovisual de la diversidad religiosa	N° de contenidos nuevos creados para el diccionario audiovisual	14 definiciones; 3 videos	25 definiciones; 4 vídeos
		Desarrollo web diccionario audiovisual	Situación página web	s/n	Iniciada
		Elaborar y distribuir el calendario "Tiempos para la convivencia"	N° de calendarios distribuidos	600	600
	Indicador 2: N° de colaboraciones con otras entidades Línea de base (2023): 5(2024): 5	Difundir a través de las redes sociales de la Fundación datos e información sobre las minorías religiosas	N° contenidos publicados en las RRSS a 31/12/24	280	280
		Participar en jornadas, foros, seminarios y actos públicos relacionados con la diversidad religiosa en España	N° de jornadas, eventos y reuniones en las que se ha participado a 31-12-24	49	50
		Impartir actividades didácticas "Cambia el marco" en centros educativos	N° de actividades impartidas N° de participantes en las actividades	12 talleres; 200 participantes	5 talleres;100 participantes
		Facilitar formación de formadores para desarrollo del taller de sensibilización Cambia el Marco	N° de sesiones de formación celebradas	n/a	1 por cada entidad participante

		Emisión del podcast "Suenas Diverso"	Nº de episodios emitidos Nº de episodios grabados	n/a	5 episodios emitidos 3 episodios grabados
OO2. Difundir la investigación sobre diversidad religiosa de una manera accesible para el público general	Indicador: Nº de actividades de divulgación científica realizadas durante el periodo Línea de base (2023): 5 Meta (2024): 7	Elaboración y difusión de infografías	Nº de infografías publicadas a 31/12/2024	4	4
		Publicar el Volumen 4, correspondiente al año 2024, de la Revista "Cuestiones de pluralismo"	Nº de artículos publicados; Nº visitas a la Revista	20 artículos; 27.593 visitas a la Revista (2022)	20 artículos; 25.000 visitas a la Revista
		Publicar nuevas reseñas de monografías de actualidad	Nº de nuevas reseñas	8	6
OO3. Dar a conocer y poner en valor la historia de la diversidad religiosa en España y el camino recorrido hasta alcanzar el reconocimiento de la libertad religiosa	Indicador: Nº de recursos disponibles en la sección web FPYC "Hacer memoria " Línea de base (2023): 6 Meta (2024): 10	Facilitar que la muestra "Ni Nueva Ni Ajena" pueda exponerse en distintos puntos del país	Nº de lugares en los que se ha expuesto la muestra a 31/12/24 Nº de días expuesta al público a 31/12/24	5; 93 días	5; 70 días
		Incorporar a la sección web "Hacer memoria" nuevas entradas con documentación histórica	Nº de entradas nuevas a 31/12/24	3	4

Beneficiarios

Beneficiarios o usuarios	Número
Ciudadanía	3.000
Alumnos centros educativos	150
Total personas físicas	3.150
Organismos y/o servicios públicos	5
Centros educativos	10
Otras entidades	20
Total personas jurídicas	35

Recursos humanos

Tipo	Número	% tiempo dedicación	Número horas/año
Directora	1	0,1	164,00
Personal coordinación	1	0,2	328,00
Personal técnico	2	0,6	984,00
Personal administrativo técnico	2	0,6	984,00
Total	5	1,5	2.460,00

Presupuesto

Gastos/Inversiones	Importe (€)
Gastos por ayudas y otros	0,00
Gastos de personal	82.744,22
Otros gastos de la actividad	29.650,00
Amortización de inmovilizado	11.897,89
Inversión en inmovilizado	11.340,00
Total	135.632,11

15

Objetivo Transversal. Fortalecer la eficiencia en la gestión de la Fundación y potenciar su papel promotor de un marco institucional y social propicio para el ejercicio efectivo de la libertad religiosa.

Para llevar a cabo sus Objetivos Estratégicos, la Fundación se respalda en la mejora continua de sus mecanismos de implementación, seguimiento y gestión orientados a la consecución de resultados, procurando una mayor eficiencia en sus procesos internos con el propósito de garantizar la calidad de sus servicios a la sociedad. Además, la Fundación busca ampliar el alcance de su trabajo creando sinergias con el conjunto de acciones que se están realizando por parte de otros actores en el ámbito de la construcción de ciudadanía democrática y de una sociedad cohesionada, a través del desarrollo de alianzas y colaboraciones con otras instituciones.

Objetivo Operativo 1 Mejorar la eficiencia de la gestión de la Fundación en un marco de transparencia y rendición de cuentas

Elaboración del Plan Estratégico trienal de la FPyC

En 2024 se finalizará la elaboración del plan de actuación trienal que contendrá las líneas estratégicas en torno a las cuales se desenvolverá la actividad de la FPyC en los siguientes tres años de conformidad con lo previsto en el artículo 92 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Mejora de los procedimientos y capacidades de gestión

En 2024 se dará continuidad a los trabajos de implantación de mejoras en los procesos operativos y de funcionamiento de la FPyC iniciado en años anteriores, consolidando el sistema de seguimiento, medición de resultados y lecciones aprendidas existente apostando por la transparencia, el conocimiento, y la rendición de cuentas. Igualmente, se reforzarán la gestión de riesgos y sistema de control interno, así como las capacidades en materia de contratación y gestión administrativa de la Fundación, contando para ello con una herramienta informática de gestión integral.

Se mantendrán las obligaciones de transparencia y rendición de cuentas a los órganos de gobierno y autoridades competentes cumpliendo los plazos establecidos.

Por último, se favorecerá la adquisición de conocimiento y el aprendizaje técnico y de habilidades del personal de la Fundación.

Objetivo Operativo 2. Impulsar alianzas y colaboraciones con instituciones y actores clave**Coordinación con otras instituciones públicas y privadas**

Se impulsará y participará en mecanismos y estructuras de coordinación e interlocución continua con otras instituciones públicas y actores clave, fomentando la complementariedad en las acciones y favoreciendo la colaboración incluida la identificación de oportunidades de financiación para la consecución de fines comunes.

16

Objetivos e indicadores de realización de las acciones

OBJETIVO OPERATIVO	Indicador, línea de base y meta del objetivo operativo	ACCIONES	Indicador realización acciones	Línea de base	Meta 2024
OO1. Mejorar la eficiencia de la gestión de la Fundación en un marco de transparencia y rendición de cuentas	Indicador: nº de procesos/procedimientos de gestión interna actualizados y/o elaborados Línea de base (2023): 3 Meta (2024): 3	Elaborar el Plan Estratégico triennial de la FPYC	Situación del documento	n/a	Elaborado y aprobado
		Mejora de los procedimientos y capacidades de gestión	Medición de progreso de indicadores del plan	1 por cada semestre (2023)	1 por cada semestre
			Grado de implementación de plan de contratación		100%
			Nº de reuniones de órganos de Gobierno	8 (2023)	mínimo 4
			Nº de acciones formativas puestas a disposición del personal	n/a	mínimo 2
OO2. Impulsar alianzas y colaboraciones con instituciones y actores clave	Indicador: Nº de actores institucionales con los que se colabora Línea de base (2023): 10 Meta (2024): 10	Actividades de coordinación con otras instituciones públicas y privadas	Nº comités de coordinación/seguimiento institucional en los que se ha participado	5 (2023)	5
			Oportunidades de financiación identificadas	n/a	2

Beneficiarios

Beneficiarios o usuarios	Número
Ciudadanía	Indeterminado
Total personas físicas	Indeterminado
Organismos y/o servicios públicos	5
Otras entidades	5
Total personas jurídicas	10

Recursos humanos

Tipo	Número	% tiempo dedicación	Número horas/año
Directora	1	0,2	328,00
Personal coordinación	2	0,5	820,00
Personal técnico		0	0,00
Personal administrativo técnico	2	0,4	656,00
Total	3	1,1	1.804,00

17

Presupuesto

Gastos/Inversiones	Importe (€)
Gastos por ayudas y otros	1.000,00
Gastos de personal	78.847,64
Otros gastos de la actividad	7.158,71
Amortización de inmovilizado	0,00
Inversión en inmovilizado	0,00
Total	87.006,35

4. Seguimiento de la ejecución y resultados del Plan de actuación

El sistema de seguimiento del plan de actuación tiene como objetivo asegurar el cumplimiento de las actividades programadas mediante el examen periódico y sistemático del desempeño, permitiendo una comprensión de en qué punto de ejecución están las acciones en relación con lo programado, y permitir la identificación de posibles desvíos que requieran tomar decisiones para lograr la consecución de los objetivos.

Para ello, el sistema de seguimiento se organiza de la siguiente manera:

1. Durante las reuniones semanales de coordinación, el equipo de la Fundación llevará a cabo un seguimiento continuo, lo más cerca posible al tiempo real, asegurando un flujo constante de información y análisis que permita tomar decisiones para la correcta realización de las actividades.
2. A final del primer semestre, el equipo de la Fundación realizará una sesión de revisión intermedia de progreso. Durante esta revisión, se recopilarán y examinarán los valores de los indicadores recogidos en la matriz de resultados (véase Anexo1) proporcionando así información sobre el grado de ejecución alcanzado hasta la fecha. Para ello, se utilizarán las fuentes de verificación señaladas en la matriz y se identificarán las causas que condicionan la implementación, las oportunidades para acelerar el logro de resultados y

en su caso, las medidas o ajustes necesarios para corregir las desviaciones detectadas (véase tabla 1 en Anexo 2).

3. Durante el último trimestre del año, se realizará una sesión final de seguimiento para valorar el grado de cumplimiento utilizando la Tabla 2 (anexo 3). Esta sesión permitirá determinar:
 - a. ¿En qué medida se han logrado las metas y hasta qué punto pueden contribuir a conseguir los objetivos operativos?
 - b. ¿Hasta qué punto las medidas o ajustes realizados han sido eficaces para asegurar el logro de los resultados?
 - c. Lecciones y aprendizajes

5. Presupuesto 2024

Presupuesto 2024 por objetivos y actividades previstas

INGRESOS		
ORIGEN		CANTIDAD (€)
PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO		1.980.000,00
Remanentes		32.243,63
TOTAL INGRESOS		2.012.243,63
GASTOS		
Descripción Actividad prevista		Presupuesto (€)
OE1: Ayudas entidades religiosas y entidades sin ánimo lucro		
Ayudas Concesión directa		1.170.623,00
Ayudas en concurrencia		162.243,63
SUBTOTAL		1.332.866,63
OE2: Actividades orientadas a la mejora del conocimiento		
Comité científico del Barómetro de la religión en España		15.000,00
Lanzamiento y presentación Barómetro de la religión en España		3.000,00
Actualización Directorio de Lugares de culto		1.000,00
Maquetación estudio prospectivo Servicios funerarios		1.000,00
Investigación educación por la tolerancia		10.000,00
SUBTOTAL		30.000,00
OE3: Actividades orientadas a la mejora de la gestión de la diversidad religiosa		
Evaluación y acompañamiento 3 ayuntamientos Municipios por la Tolerancia (MxT)		15.000,00
Foro anual MxT		6.000,00
Campaña de promoción MxT		1.000,00
Formaciones específicas para servicios de policía local con la FEMP		5.000,00
Maquetación protocolo Servicios funerarios		1.000,00
Divulgación, asesoría, formación en materia de libertad religiosa en el ámbito laboral		1.000,00
SUBTOTAL		29.000,00
OE4: Actividades de divulgación y sensibilización		
Taller Cambia el Marco: Formación de formadores y desarrollo de talleres		16.000,00
Podcast "Suenan diverso"		4.000,00

Producción de nuevos contenidos para el diccionario audiovisual de la diversidad religiosa		5.000,00
Desarrollo de una estrategia de comunicación digital sobre diversidad religiosa		18.000,00
Calendario Tiempos de convivencia		1.500,00
Publicaciones: DOI y servicio de traducción		1.800,00
Premio Universidad de León		300,00
	SUBTOTAL	46.600,00
OE5: Objetivo transversal		
Implantación mejoras de procesos operativos internos		26.000,00
Memoria anual de actividades		1.500,00
	SUBTOTAL	27.500,00
Gastos fijos Fundación		
	Gastos de personal	478.297,52
	Gastos de funcionamiento	63.142,56
	Gastos de viaje	4.836,92
	SUBTOTAL	596.277,00
	TOTAL	2.012.243,63

Anexo 1. Matriz de resultados

OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO OPERATIVO	Indicador, línea de base, y meta del objetivo operativo (fuente de verificación)	ACCIONES	Indicador realización acciones	Línea de base	Meta 2024	Fuente de verificación	
OBJETIVO ESTRATÉGICO 1. CONTRIBUIR A LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE FACILITAN QUE LAS PERSONAS PUEDAN EJERCER PLENAMENTE SU LIBERTAD RELIGIOSA EN UN MARCO DE TOLERANCIA, DIÁLOGO Y CONVIVENCIA POSITIVA	OO1. Facilitar recursos a las federaciones de las confesiones minoritarias con Acuerdo de Cooperación con el Estado para que puedan cumplir con las funciones vinculadas al desarrollo de los acuerdos de Cooperación y, en último término, al ejercicio efectivo de libertad religiosa	Indicador: Crédito aprobado para las subvenciones durante el ejercicio Línea de base (2023): 1.170.623 euros Meta (2024): 1.170.623 euros	Tramitar todo el ciclo de las ayudas de concesión directa (publicación, valoración, concesión, justificación) a FEREDE, CIE y FCJE	Cuentas justificativas de ayudas de concesión directa 2023 verificadas	n/a	verificadas	Comunicación de comprobación de cuenta justificativa	
				Inicio de expediente de tramitación de subvenciones de concesión directa 2024	primer trimestre	primer trimestre	Comunicación al MPR inicio de tramitación	
				Informe de idoneidad y cumplimiento de finalidad de las solicitudes ayudas de concesión directa -2024 presentado a la Junta Rectora	n/a	presentado	Acta reunión Junta Rectora	
				% de fondos transferidos de la concesión directa 2024 al final del año a cada entidad beneficiaria	n/a	60%	Justificante transferencia	
	OO2. Apoyar proyectos orientados a promover el conocimiento y el acomodo de la diversidad religiosa en un marco de diálogo, fomento de la convivencia y lucha contra la intolerancia y el discurso de odio	Indicador: Nº de proyectos en ejecución durante el año Línea de base (2023): 39 Meta (2024): 60	Iniciar expediente de convocatoria anual 2024	Fecha inicio del expediente	Cuarto trimestre	Primer semestre	Comunicación al MPR inicio de tramitación	
				Analizar y valorar las solicitudes admitidas conforme a los criterios establecidos en cada convocatoria (2023 y 2024)	% de solicitudes admitidas valoradas	100%	100%	Informe de valoración
				Informes de la Comisión de Valoración de las subvenciones en régimen de concurrencia competitiva	Situación del informe	n/a	presentado	Acta de la reunión de la Junta Rectora

			presentados a la Junta Rectora					
			Realizar el seguimiento técnico y administrativo de los proyectos en curso	Nº de reuniones mantenidas con cada uno de los proyectos financiados	Una por proyecto al final del año	Una por proyecto al final del año	Registro seguimiento o proyectos FPyC	
OBJETIVO ESTRATÉGICO 2. DISPONER DE UN MEJOR CONOCIMIENTO SOBRE LA DIVERSIDAD RELIGIOSA EN ESPAÑA, SU IMPACTO Y NECESIDADES DERIVADAS	OO1. Recopilar y publicar datos actualizados sobre diversidad religiosa	Indicador 1: Nº total de series de datos disponibles en el Banco de datos del Observatorio al final del periodo Línea de base (2023): 6 Meta (2024): 9 (Observatorio)	Incorporar nuevas series de datos al banco de datos	Nº de series de datos nuevas incorporadas al banco de datos a 31/12/2024	2	3	Banco de datos del Observatorio	
		Indicador 2: Nº total de entradas actualizadas durante el periodo Línea de base (2023): 560 Meta (2024): 500 (Observatorio)	Actualizar entradas del directorio de lugares de culto	Nº de municipios cuyas entradas han sido actualizadas a 31/12/24	15 municipios	20 municipios	Directorio de Lugares de culto	
	OO2. Desarrollar nuevas investigaciones sobre las causas que limitan o condicionan el ejercicio efectivo del derecho de libertad religiosa	(Observatorio)	Indicador: Nº de investigaciones disponibles en el Observatorio Línea de base (2023): 10 Meta (2024): 12	Llevar a cabo primera ola encuesta y análisis del barómetro sobre religión en España	situación del estudio a 31/12/24	n/a	Encuesta publicada	Web del Observatorio
			Investigación sobre educación para la tolerancia	Situación de la investigación	n/a	iniciada	Web del Observatorio	
			Finalizar y publicar el estudio prospectivo de las necesidades funerarias de las minorías	situación del estudio a 31/12/24	iniciado	Publicado	Web del Observatorio	

			religiosas a través de las expectativas manifestadas por la población joven "				
OBJETIVO ESTRATÉGICO 3. MEJORAR LA GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD RELIGIOSA	OO1. Asesorar y formar a las distintas administraciones públicas y agentes clave implicados en la gestión de la diversidad religiosa	Indicador: N° de entidades públicas a las que se ha prestado servicio de asesoramiento o formación Línea de base (2022): 30 Meta (2024): 40 (Registro SAAP y asistencias FPyC)	Atender las demandas de asesoramiento	N° de consultas atendidas	35	40	Registro SAAP FPyC
			Participar en el diseño y desarrollo de la acción de formación continua de la FEMP "La gestión de la diversidad religiosa en clave municipal"	N° de personas asistentes a la formación	55	50	Listado de participantes
			Difusión de la Guía de buenas prácticas sobre gestión de la diversidad religiosa en la empresa	N° de reuniones y eventos en los que se ha dado a conocer la guía a agentes empresariales y sociales	n/a	8	Registro de asistencias FPyC
	OO2. Aumentar el número de recursos disponibles para gestionar la diversidad religiosa	Indicador: N° de recursos de apoyo a la gestión publicados en la página web de la Fundación Línea de base (2023): 11 Meta (2024): 14 (Web FPyC)	Actualización de la guía del RER	Situación de la guía a 31/12/24	n/a	Finalizada	Guía
			Publicación y difusión de guía de gestión policial de la diversidad religiosa	Situación de la guía a 31/12/24	iniciado	publicada	Web de la FPyC
			Publicación y difusión protocolo necesidades funerarias	Situación del documento a 31/12/24	iniciado	Finalizado	Web de la FPyC

	OO3.Ofrecer apoyo a las entidades locales a través del programa Municipios por la Tolerancia	Indicador: N° de acciones desarrolladas en favor de las entidades locales que participan en el programa MxT Línea de base (2022): 13 Meta (2024):20 (Registro asistencias, reuniones correspondencia, etc.)	Celebración nuevos convenios para Plan de acción MxT	N° de convenios establecidos para la implementación del Plan de Acción a 31/12/24	3	3	Convenios
			Celebración del foro anual MxT	N° de participantes en el foro	n/a	50	Lista de participantes
			Formación específica en materia de gestión policial de la diversidad religiosa en el ámbito local	N° de formaciones impartidas a cuerpos de policía local	1	3	Programa de las formaciones
			Celebrar sesiones de formación continua MxT	N° de sesiones de formación realizadas	3	2	Registro de asistencias FPyC
			Promover la adhesión de municipios a MxT	N° total de municipios adheridos a MxT al final del periodo	22	27	Registro MxT FPyC
OBJETIVO ESTRATÉGICO 4. PROMOVER EN LA SOCIEDAD UNA ACTITUD ACTIVA DE RECONOCIMIENTO DEL DERECHO FUNDAMENTAL DE LIBERTAD RELIGIOSA COMO ELEMENTO IMPRESCINDIBLE DE LA CONVIVENCIA EN LA DIVERSIDAD	OO1. Desarrollar iniciativas que contribuyan a superar el desconocimiento y las imágenes distorsionadas respecto de las minorías religiosas	Indicador: N° de iniciativas en marcha al final de 2024 Línea de base (2022): 5 Meta (2024): 6 (FPyC)	Desarrollar nuevos contenidos para el diccionario audiovisual de la diversidad religiosa	N° de contenidos nuevos creados para el diccionario audiovisual	14 definiciones; 3 videos	25 definiciones; 4 vídeos	Diccionario de la diversidad religiosa
			Desarrollo web diccionario audiovisual	Situación página web	s/n	Iniciada	contrato
			Elaborar y distribuir el calendario "Tiempos para la convivencia"	N° de calendarios distribuidos	600	600	Registro envíos FPyC
			Difundir a través de las redes sociales de la Fundación datos e información sobre las minorías religiosas	N° contenidos publicados en las RRSS a 31/12/24	280	280	Informes de analíticas de RRSS

		Indicador 2: N° de colaboraciones con otras entidades Línea de base (2023): 5 Meta (2024): 5 (Registro FPyC)	Participar en jornadas, foros, seminarios y actos públicos relacionados con la diversidad religiosa en España	N° de jornadas, eventos y reuniones en las que se ha participado a 31-12-24	49	50	Registro de asistencias FPyC
			Impartir actividades didácticas "Cambia el marco" en centros educativos	N° de actividades impartidas N° de participantes en las actividades	12 talleres; 200 participantes	5 talleres; 100 participantes	Registro asistencias -FPyC. Evaluación de los participantes
			Facilitar formación de formadores para desarrollo del taller de sensibilización Cambia el Marco	N° de sesiones de formación celebradas	n/a	1 por cada entidad participante	Lista de participantes
			Emisión del podcast "Sueno Diverso"	N° de episodios emitidos N° de episodios grabados	n/a	5 episodios emitidos 3 episodios grabados	FPyC
OO2. Difundir la investigación sobre diversidad religiosa de una manera accesible para el público general	Indicador: N° de actividades de divulgación científica realizadas durante el periodo Línea de base (2023): 5 Meta (2024): 7	Elaboración y difusión de infografías	N° de infografías publicadas a 31/12/2024	4	4	Web observatorio	
		Publicar el Volumen 3, correspondiente al año 2023, de la Revista "Cuestiones de pluralismo"	N° de artículos publicados; N° visitas a la Revista	20 artículos; 27.593 visitas a la Revista (2022)	20 artículos; 25.000 visitas a la Revista	Web observatorio	
		Publicar nuevas reseñas de monografías de actualidad	N° de nuevas reseñas	8	6	Web observatorio	
OO3. Dar a conocer y poner en valor la historia de la diversidad religiosa en España y el camino	Indicador : N° de recursos disponibles en la sección web FPyC "Hacer memoria " Línea de base (2023): 6 Meta (2024): 10	Facilitar que la muestra "Ni Nueva Ni Ajena" pueda exponerse en distintos puntos del país	N° de lugares en los que se ha expuesto la muestra a 31/12/24 N° de días expuesta al público a 31/12/24	5; 93 días	5; 70días	FPyC	

	recorrido hasta alcanzar el reconocimiento de la libertad religiosa		Incorporar a la sección web "Hacer memoria" nuevas entradas con documentación histórica	Nº de entradas nuevas a 31/12/24	3	4	web FPyC
<p>OBJETIVO 5 TRANSVERSAL. CONSOLIDAR EL PAPEL DE LA FUNDACIÓN COMO INSTRUMENTO PÚBLICO DEL ESTADO PARA CONTRIBUIR A GENERAR UN ENTORNO INSTITUCIONAL, NORMATIVO Y SOCIAL PROPICIO AL EJERCICIO EFECTIVO DEL DERECHO A LA LIBERTAD RELIGIOSA.</p>	<p>OO1. Mejorar la eficiencia de la gestión de la Fundación en un marco de transparencia y rendición de cuentas</p>	<p>Indicador: nº de procesos/procedimientos de gestión interna implementados Línea de base: n/a Meta (2024): 3 (FPyC)</p>	Elaborar el Plan Estratégico trienal de la FPyC	Situación del documento	n/a	Elaborado y aprobado	Acta aprobación del plan
			Mejora de los procedimientos y capacidades de gestión	Medición de progreso de indicadores del plan	1 por cada semestre (2023)	1 por cada semestre	Actas reuniones de seguimiento
				Grado de implementación de plan de contratación		plan de contratación elaborado	FPyC
					8 (2023)	mínimo 4	Actas reuniones
	Nº de acciones formativas puestas a disposición del personal	n/a	mínimo 2	FPyC			
	OO2. Impulsar alianzas y colaboraciones con instituciones y actores clave	<p>Indicador: Nº de actores institucionales con los que se colabora Línea de base (2023): 10 Meta (2024): 10 (registro FPyC)</p>	<p>Actividades de coordinación con otras instituciones públicas y privadas</p>	Nº comités de coordinación/seguimiento institucional en los que se ha participado	5 (2023)	5	Registro asistencias -FPyC.
				Oportunidades de financiación identificadas	n/a	2	FPyC

Anexo 2. Tabla de medición de progreso

Acciones e indicadores	Actividades llevadas a cabo durante el periodo	Gasto hasta la fecha (euros)	Progreso hacia consecución meta de indicador	Causas de las desviaciones y medidas correctivas
OE1.001				
Acción:				
Indicador 1.1 Meta				
Indicador 1.2 Meta				
Indicador 1.3 Meta				
etc.				
OE1.002				
Acción:				
Indicador 1.1 Meta				
etc.				

27

Anexo 3. Tabla de grado de cumplimiento

Objetivos	Acciones programadas	Indicador	Línea de base	Valor esperado del indicador-Meta (ve)	Valor del indicador al final del plan-resultado (vf)	Grado de cumplimiento (vf/ve) x 100
OE1.001.		Indicador 1				
		Indicador 2				
	Acción1	Indicador 1.1				
		Indicador 1.2				
		etc..				
	Acción 2	Indicador 2.1				
		Indicador 2.2				
		Etc.				
OE2.001		Indicador 1				
		Indicador 2				
	Acción 1	Indicador 1.1				
		Indicador 1.2				
		etc..				